

Publicado en "Crítica Sociológica" n° 37
Roma, 1976, bajo el título:

"ANALISI DEL COMPORTAMENTO DELLE FORZE ARMATE CILENE"

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.-

1340

Raul Aempuer



La tentación de concebir a las Fuerzas Armadas como un mero aparato represivo del poder de los explotadores, como encarnación pura y simple de la violencia de clase que se esconde tras la fachada jurídica del Estado demo-burgués, es muy grande. En esencia, tal concepción es correcta, pero insuficiente si la situación analizada nos coloca frente a un Estado complejo, con una economía parcialmente cristalizada en estadios precapitalistas y fuertemente subordinada a las inversiones extranjeras; fraccionada la burguesía nativa por intereses, si no contrapuestos, al menos divergentes; escindido, en fin, por rivalidades étnicas, regionales, o de otro tipo. El margen de error de una interpretación demasiado lineal y esquemática será mayor todavía si se ignoran los factores propios de una coyuntura crítica, de un ciclo de transición en que operan los más diversos fermentos revolucionarios.

En el comportamiento de las FF.AA. chilenas se observa una evidente singularidad, que contrasta con la imagen pintoresca del militar latinoamericano divulgada por la prensa y la literatura política de ultramar. Nos proponemos entregar en éste trabajo algunos elementos que ayuden a comprender esa conducta, comenzando por decir - sin adentrarnos en el tema, porque escapa a los propósitos de éste artículo - que si bien Chile ha emprendido una experiencia revolucionaria y sus fuerzas dirigentes están comprometidas a establecer una sociedad socialista, la fase que hoy vive puede caracterizarse mas bien como un avanzado capitalismo de Estado, en tanto los trabajadores están lejos aún de alcanzar la plenitud del poder.

En seguida, la tendencia de las FF.AA. a identificarse con el orden tradicional no podría explicarse plenamente por la procedencia o extracción social de sus miembros. Aún sin apoyo en investigación empírica alguna, se puede afirmar con seguridad que su personal no se recluta en las capas más altas de la sociedad chilena, y, además, que en el curso de su carrera los oficiales permanecen normalmente alejados del mundo de los grandes negocios. Las formaciones militares, más que otras organizaciones, tienden a fomentar entre sus miembros los nexos corporativos, para disciplinar la conducta de los individuos en beneficio de los fines o los intereses del grupo. Ninguna institución persigue este objetivo con tanta tenacidad ni lo logra en más alto grado que el ejército. La inserción del soldado, entonces, en el universo capitalista, se explica en gran parte por su doble sometimiento a un conjunto de principios y valores, morales e intelectuales - ^{vale decir,} ~~en esencia,~~ ideológicos - y a un estatuto

doct.
893

severamente compulsivo, de carácter jurídico. No es ésta una originalidad chilena, por supuesto, pero sí lo es el estilo democrático del actual proceso político; suficientemente dinámico para arrastrar a los cuerpos armados a asumir funciones nuevas, pero no tan tempestuoso como para romperlos.

~~y~~

En ese contexto, los militares han demostrado una flexibilidad y un margen de autonomía sorprendentes, en especial durante el "lock out" patronal de fines del 72. La conducta de sus mandos no ha estado exenta de titubeos y contradicciones en el pasado, no lo estará en el futuro. Inclusive, cualquier iniciativa que desenganche el dispositivo militar de sus anclajes tradicionales podría desencadenar conflictos mayores, de proyecciones imprevisibles, pero ^{tan poco} ~~así como el bonapartismo fue una derivación retrógrada de un proceso re-~~ volucionario en su origen, no debe descartarse a priori la posibilidad de que en Chile, ~~la inversión~~ en condiciones favorables, se opere una adaptación creciente de las FF.AA. a los requerimientos de una transformación que obedezca - más que a exclusivismos de clase o a obsesiones doctrinarias de partido - a una necesidad de la nación y de su historia.

En las últimas décadas, el esfuerzo de la burguesía se orientó a preservar la independencia "profesional" de las FF.AA. bajo el lema del "neutralismo político", que no significaba otra cosa que asignarles una misión técnica - defensiva o represiva - en el marco de los tratados, ^{las leyes} ~~el sistema~~ y las instituciones que garantizaban el orden capitalista en el interior, y la dependencia del imperialismo en el exterior. Se evitaba así que la presencia armada enconara las disputas intestinas de la clase dominante, y, lo que ~~era el~~ más valioso, que la participación en la contienda política las expusiera al contagio de las ideas "disolventes". El apoliticismo consagrado por la doctrina se limitaba a condenar aquellas posiciones que envolvían una actitud crítica frente al orden tradicional; si, por el contrario, seguían las aguas de las ideas consagradas, adquirían de inmediato una licitud irreprochable.

En otros países de la región, doctrinas semejantes llevaron a las FF.AA. a sustituir a los partidos en el plano gubernamental, allí donde la desorganización, el fraccionamiento o la apatía de la opinión pública les permitió ocupar el vacío dejado por la conducción política civil. Desde 1966 más o menos - o tal vez desde antes - desaparecen de América los clásicos "golpes" protagonizados por un regimiento, por un arma determinada o por algún caudillo uniformado, para dar paso a los alzamientos "institucionales", promovidos por el conjunto del establecimiento militar. Generalmente se justifica la incursión política bajo el pretexto de que la seguridad nacional - cu

yo núcleo lo constituye la capacidad estrictamente militar del Estado - implica el fortalecimiento integral de la estructura socio-económica del país, tarea que correspondería asumir, en última instancia, a las FF.AA., cuando determinado gobierno cae en manos incompetentes. Por la vía de la sublimación del profesionalismo se intenta una legitimación ideológica del asalto al poder.

Aquí, esa misma profesionalización ha contribuido hasta ahora a mantener a las FF.AA. bajo la autoridad civil, pese al profundo desplazamiento de fuerzas sociales que se inició con la victoria de Allende.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS FF.AA. CHILENAS.-

Una vez lograda la emancipación de la corona española, las unidades de combate surgidas de las luchas por la Independencia se sumergieron en Chile, como en casi todas las antiguas colonias, en ásperos y dilatados conflictos intestinos. Las rivalidades rara vez exceden los contornos de una dura pugna por el predominio entre diversos grupos de la naciente oligarquía criolla, y se prolongan en nuestro país hasta el advenimiento de la República Aristocrática, hija de la revolución vencedora en los campos de Lircay (1830). En los años que siguen se consolida una fuerte estructura estatal y un sistema muy estable de gobierno. El relevante papel político jugado hasta entonces por los jefes militares y sus tropas es enérgicamente neutralizado por el desarrollo y poderío de la Guardia Nacional, organización cívico-militar integrada por más de 25.000 hombres en 1835. Estrechamente ligada a los grandes propietarios de la tierra, en provincias, y al gobierno central, en la capital y en los principales centros urbanos, era un serio contrapeso para el ejército regular de apenas 3.000 soldados. *Sin embargo, durante este período el* ~~No obstante, este ejército mejora~~ notablemente la calidad de sus mandos, ~~durante el período,~~ así como sus métodos de reclutamiento y de organización y su material de guerra, apremiado por el peligro que se diseña en el norte: el mariscal Santa Cruz comienza a dar forma a su sueño, la Confederación Perú-Boliviana.

Hasta muy avanzado el siglo, las actividades bélicas de los ejércitos americanos estuvieron estrechamente entrelazadas con las *luchas y* ~~conflictos políticos.~~ *alternativas de poder.* El carácter continental de la guerra contra España llevó a argentinos y chilenos a constituir el Ejército de los Andes y a organizar la Expedición Libertadora del Perú, para fundir finalmente sus fuerzas con las tropas bolivianas que bajaban desde el norte y dar junto a ellas, bajo el mando de Sucre, la Batalla de Ayacucho. → (segundo)

En el curso de la empresa, en medio de profundos desacuerdos y de encarnizadas disidencias, se fueron dibujando los perfiles de las actuales repúblicas, pero el campo quedó sembrado de disputas que habrían de hacer erupción en los años posteriores. Rivalidades externas, originadas en la fluidez e imprecisión de las fronteras, y conflictos domésticos, generados por los antagonismos políticos.

Adentro, Chile superó antes que sus vecinos el llamado período de la anarquía, ~~en~~ ^{mediante} un régimen oligárquico fuertemente autoritario, pero no pudo soslayar sus efectos en las relaciones internacionales. Como hemos dicho, a poco de alcanzar cierta estabilidad debe ~~enfrentar la primera prueba bélica de su vida independiente~~ ^{enfrentar} la guerra para ~~impedir la consolidación de~~ ^{destruir} la alianza que amenazaba sus confines septentrionales.

El desarrollo paralelo y complementario de las fuerzas terrestres y navales de la nación fué una imposición temprana de su geografía y del carácter de sus empresas militares. Para el transporte de la Expedición Libertadora del Perú (1820), puso a flote la más poderosa escuadra que había surcado hasta entonces las aguas del Pacífico, mientras la campaña contra la Confederación culmina victoriosamente con dos acciones casi simultáneas: el Combate de Casma, en el mar, y la Batalla de Yungay, en las sierras norteñas del Perú (1839). Las operaciones de 1879 y de los años siguientes constituyen ya una avanzada muestra de coordinación táctica y estratégica entre el ejército y la marina de guerra.

del norte.
~~Entre ambos conflictos,~~ ^{entre las dos guerras contra nuestros vecinos} el estado portaliano alcanza su máxima cohesión institucional y plenitud jurídica. ~~La~~ ^{En cambio,} incorporación de vastas y fértiles tierras de cultivo, como resultado de la pacificación de la Araucanía, y la brusca declinación de las exportaciones de granos hacia California y Australia, parecen apagar todo entusiasmo de los terratenientes por la inmensa pradera patagónica. ~~Mientras tanto,~~ ^{En cambio,} una vigorosa actividad financiera y empresarial se desborda ~~hacia el norte~~ sobre la región Tarapacá-Antofagasta, donde los chilenos controlan gran parte de la industria salitrera. Serán éstas circunstancias las que lleven al gobierno a una decisión crucial. ~~Cuando los li~~ ^{espléndidas} ~~gigios~~ ^{aplicar} internacionales alcanzan un punto crítico: enfrentar a Bolivia, primero, y después al Perú, a cambio de la paz a un alto precio con Argentina. Se entregaba la Patagonia y se emprendía la conquista del desierto, donde el trato, la plata y otros minerales ofrecían ~~amplias~~ ^{espléndidas} perspectivas de prosperidad.

Al cabo de cuatro años de combates (1879 - 1883) el país y sus Fuerzas Armadas emergen totalmente transfigurados de la contienda. Chile ha designado un destino agropecuario y durante todo el siglo siguiente sus relacio

nes con el mundo exterior estarán marcadas por las alternativas de dos explotaciones mineras: el salitre y el cobre. Una verdadera ~~mutación~~ ^{mutación} en lo que podríamos llamar su metabolismo económico.

La manipulación de las nuevas riquezas conduce a un marcado robustecimiento de la actividad industrial y financia un generoso programa de obras públicas. Aparece en escena una joven burguesía, dueña de muchas virtudes que caracterizaron el nacimiento del capitalismo europeo, y paralelamente se desarrolla el proletariado y una variada ~~clase~~ ^{clase} media, como consecuencia del mismo proceso de crecimiento.

Desde antiguo los capitalistas ingleses habían establecido fuertes lazos económicos con el país, preferentemente en el comercio de importación y exportación, en el transporte marítimo y ferroviario y en el terreno de las finanzas. Sus inversiones originales en el salitre, anteriores a la guerra, y las felices especulaciones del "coronel" North y de sus asociados, en combinación con la banca chilena, les dieron al finalizar la contienda una influencia determinante sobre aspectos vitales de la vida nacional, sin excluir a las instituciones armadas. En menos de diez años, el ímpetu victoriano de ~~sus~~ ^{sus} capitanes de industria lleva las inversiones británicas de ocho millones de libras esterlinas a veintiseis millones, mientras un 70% de la producción salitrera cae bajo el control de las empresas londinenses.

En los comienzos de la conflagración, Chile se vió acosado por tres adversarios a lo largo de todo su perímetro terrestre y en el curso de las operaciones pudo apreciar el valor capital del dominio del mar. De ahí surge ~~que~~ ^{que} el propósito de mantener una fuerte posición militar en épocas de paz y elevar su eficiencia mediante un alto grado de profesionalización. El Presidente Balmaceda lo hace suyo y ordena la construcción de tres grandes buques de guerra y la adquisición de armamento moderno para las unidades terrestres, en Francia y Alemania. Bajo la dirección del general Körner, oficial prusiano, se aborda una profunda reforma en la organización, los métodos y las normas disciplinarias del Ejército, ~~la Marina~~ ^{la Marina} mientras ~~se~~ ^{se} sigue modelando en la línea de la tradición británica, inaugurada por Lord Cochrane y continuada bajo la inspiración de diferentes oficiales ingleses. Cuando se produce la rebelión de la oligarquía agraria, de los grandes banqueros y de los inversionistas ~~(anglo-sajones)~~ ^(anglo-sajones) contra la política nacionalista del Presidente, la flota de guerra es la fuerza de choque de los insurgentes, y hasta el propio general Körner se enrola en sus filas. Junto al poder civil se agrupa la parte más numerosa del Ejército, la nueva clase empresarial, los sectores

10-3

~~Derrotado~~
medios y la rudimentaria clase obrera de la época. ~~Derrotado~~ Balmaceda, la acentuación del carácter profesional de las instituciones militares va de la mano con la ~~tenaz~~ tendencia armamentista y con el establecimiento del régimen parlamentario. Las naciones industrialmente avanzadas, comienzan a tener una importante fuente de ingresos en la venta de buques, cañones y otros implementos bélicos; la revolución industrial envuelve a ~~los ejércitos y~~ las escuadras ^{y los ejércitos} en una poderosa corriente de renovación técnica, apoyada en la propulsión a vapor y el blindaje, en las armas automáticas y las ametralladoras, en la artillería de retrocarga y otras innovaciones notables. Chile, donde los intereses británicos habían consolidado su influencia con la victoria "congresista", pasa a ser un mercado atrayente para los traficantes europeos.

La neutralización ~~profesional~~ de las Fuerzas Armadas era, por otra parte, la necesaria contrapartida del régimen parlamentario. Inestable por naturaleza, cualquier incursión castrense en el ~~ordenamiento~~ ^{campo} político, habría desequilibrado el juego, sutil y vehemente a la vez, de los partidos, las facciones y los caudillos de turno. Años más tarde, el proceso se complementará con la Ley de Reclutamiento.

Un Estado frágil y un gobierno despojado de vocación nacionalista son condiciones ideales para expandir la influencia extranjera y ~~para~~ garantizar a las clases dominantes el tranquilo usufructo de sus privilegios. Las nuevas armas no serán utilizadas contra el enemigo potencial de esos días - Argentina - sino que probarán su eficacia en las grandes huelgas de principios de siglo, reprimiendo bárbaramente la protesta de los trabajadores salitreros y aplastando los movimientos similares en distintas partes del territorio. Tan penosa faena marca hondas huellas en la conciencia de los jóvenes oficiales, más vinculados ahora a las clases medias en acelerada gestación, y habrán de germinar en el espíritu reformista de los pronunciamientos militares de 1924 y 1925. Esa generación comprende que el rol de gendarmes sólo puede ser evitado si se promueve una honda ~~mutación~~ mutación en las ya anacrónicas estructuras sociales. En el rudimentario paternalismo que la inspira, hallarán sus raíces tendencias muy dispares, unas autoritarias, otras populistas, que ~~en~~ ^{en} ~~origen~~ ^{origen} la ~~para~~ restauración del régimen presidencial y se hallan presentes en cada uno de los episodios que siguen a la caída del Gobierno del General Ibañez (1931).

La gran crisis repercute catastróficamente sobre las débiles naciones americanas; provoca en Chile el colapso de la producción salitrera y una caótica situación fiscal. Todo el sistema cruje. Una ola de desprestigio

cubre al capitalismo y a sus instituciones. En un acto más significativo por la ruptura de su secular disciplina que por su contenido programático, las tripulaciones se sublevan y toman el control de la escuadra hacia fines de 1931, y, al año siguiente, el Coronel Grove, Comandante de la Fuerza Aérea, aliado a ciertos grupos civiles de izquierda, instala la fugaz República Socialista del 4 de Junio.

La segunda administración Alessandri hace del "civilismo" un factor principal de su programa político, claramente conservador, y procura *confi-*
~~mantener~~ a las Fuerzas Armadas ~~confiadas~~ a un lugar subalterno. Con las propias armas del ejército se equipa una Milicia Republicana reclutada en los ~~partidos de~~ *partidos de* ~~doctrinas políticas de~~ derecha, organización ilegal ~~y~~ destinada a impedir nuevas incursiones de las Fuerzas Armadas ~~en el terreno~~ *el terreno* político, sea bajo el signo del socialismo, sea bajo la inspiración de Ibañez, que continuaba manteniendo vivas simpatías en su seno. ~~Después~~ *Después* de la victoria del Frente Popular, en 1938, suscita una neva efervescencia en los cuarteles. El general Ariosto Herrera intenta un golpe contra la combinación política gobernante, integrada por socialistas y comunistas, pero la amplia movilización popular y la firme lealtad de las unidades militares aplastó ~~en un plazo de~~ *en pocas* horas la descabellada tentativa.

EVOLUCION IDEOLOGICA EN LA "DEFENSA HEMISFERICA!"-

* El desplazamiento de la hegemonía británica por el impetuoso vecino del norte comienza en los últimos años del siglo XIX, pero se consuma en las ~~primeras~~ *iniciales* décadas de esta centuria. La Primera Conferencia Panamericana, en 1889, señala el nacimiento de una concepción hemisférica que se proyectará hacia el sur en la "Caribbean Policy", nombre de fantasía de una diplomacia que disciplinó a cañonazos Centroamérica y las Antillas, remodelando el mapa político de la región al tenor de los intereses norteamericanos. *y* también el mapa físico: en 1913 se inaugura el canal de Panamá y se crea así un foco estratégico de enorme sensibilidad, cuya protección pasa a constituir desde entonces un objetivo capital para los EE.UU.

* En Chile, el fenómeno se expresa con mucho vigor en la esfera económica y comercial. Mientras en 1880 el comercio de Chile con Norteamérica representaba apenas un 5% del total, en 1913 se elevaba al 20%, y al 60% después de la Primera Guerra Mundial. Las inversiones yanquis, que en 1900 sólo alcanzaban a 5 millones de dólares, eran del orden de los 200 millones al estallar ese conflicto. Las más significativas por su incidencia en el desarrollo del país se realizaron en las minas de cobre: en 1905, el yacimiento de El Teniente cae en manos de la Kennecott, y en 1913 Chuquibambuta es adquirido por la Anaconda. El control de las empresas norteamericanas sobre

La gran vincencia europea marca el fin

de la influencia inglesa sobre la economía nacional.

Sin embargo, sólo después de la Gran Crisis y en vísperas de la Segunda Guerra Mundial se perfeccionan paulatinamente los mecanismos ideológicos y jurídicos destinados a alinear *al* continente bajo la dirección y tras los intereses de los EE.UU.

El proceso es ilustrativo porque, poco a poco, desvirtúa la finalidad *natural* ~~original~~ de las FF.AA. latinoamericanas y las circunscribe en un ámbito político rigurosamente *elaborado* ~~definido~~. Una doctrina oficial, *consagrada* ~~establecida~~ por un conjunto de instrumentos compulsivos, las incorpora *con* ~~en~~ armas y bagajes al campo del imperialismo.

* Hasta la Reunión de Consulta de Panamá (1939) sucesivas conferencias interamericanas desarrollan la idea de "solidaridad continental", sobre la base de presuntos intereses comunes derivados de la vecindad geográfica y de cierta gaseosa "unidad espiritual de los pueblos de América", pero es aquella, efectuada poco después de la iniciación de las hostilidades, la primera que esboza un concepto político-estratégico de proyecciones más concretas: alrededor del Nuevo Mundo se traza una faja de seguridad que se declara inviolable para las potencias de ultramar.

* Hasta aquí la progresiva integración se hace en nombre de la neutralidad y de la paz ; desde la Conferencia de Río de Janeiro (1942), convocada ~~se~~ semanas después del ataque japonés contra Pearl Harbor, todo el dispositivo funciona para apoyar el esfuerzo bélico de los EE.UU., con la complacencia incluso de las fuerzas populares del continente, comprometidas también en la tarea de aniquilar el fascismo.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el largo período ~~de~~ ~~como~~ ~~como~~ de "Guerra Fría" marca un cambio profundo en el sentido y alcance de los pactos interamericanos. Eliminadas de la arena mundial ~~de~~ las potencias del Eje, el anónimo agresor *extracontinental* al que se refiere el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Río de Janeiro, 1947), pasa a ser la Unión Soviética, que surge del conflicto como poderosa potencia mundial. Que los expeditos mecanismos de ese documento carecen absolutamente de aplicación en los conflictos internos del continente - sobre todo si la agresión viene de los EE.UU. - lo demuestran las invasiones a Guatemala, a Cuba y a Santo Domingo, destinadas a imponer en sus respectivos gobiernos a hombres dóciles a Washington.

Por ~~esta~~ parte, los estados latinoamericanos se ligan diplomática y militarmente a un país que asume responsabilidades, enfrenta riesgos, provoca antagonismos y suscribe alianzas militares a todo lo largo y lo ancho de la tierra. Sus soldados se han instalado en 119 naciones; una chispa en cualquier punto del globo puede poner en marcha el inexorable dispositivo solidario del TIAR.

↓
La fase siguiente la constituye la red de "Factos de Ayuda Mutua" que une bilateralmente a los EE.UU. con 17 repúblicas del sur, Chile entre ellas. Se trata de un sistema que desde 1952 compromete a nuestro país a "aportar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva, así como la fuerza defensiva del mundo libre". Para evitar confusiones, la oblicua referencia al ~~potencial~~ ^{incompleto} agresor de ultramar se asocia a una ~~condenación~~ ^{vigorosa} condenación del comunismo internacional. Con el tiempo se hará más y más notoria el desplazamiento del ~~perigo~~ ^{del} hacia el interior del Nuevo Mundo; la hipotética agresión militar desde fuera del continente es ~~sustituida~~ ^{reemplazada paulatinamente} por la amenaza de la subversión interna. En la declaración de Caracas, año 1954, se lee: "El dominio o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía y la independencia política de los Estados Americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una Reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes, de acuerdo con los tratados existentes".

Así, todo el sistema laboriosamente tejido en las últimas décadas con el objeto aparente de promover la democracia, la paz y la independencia de las naciones americanas, se transforma en una expedita y monstruosa maquinaria represiva de los movimientos populares, cualquiera que fuese su signo, si colocan en entredicho los intereses imperiales.

El humillante fracaso de Playa Girón disipó los últimos escrúpulos: la Octava Reunión de Consulta (1962) declara que "la adhesión de cualquier miembro de la O.E.A. al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno (el de Cuba) con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio". Paralelamente, se observan dos tendencias en el ~~terreno~~ ^{terreno} militar; el Pentágono asigna prioridad absoluta a la misión antisubversiva de las fuerzas latinoamericanas, proporcionándoles equipo y entrenamiento aptos para cumplirla, y se multiplican

las ~~actividades~~ ^{iniciativas} para fundir esas fuerzas en un dispositivo supranacional. Las reuniones periódicas de Comandantes en Jefe de las diferentes ramas, los ejercicios navales conjuntos y las ~~manobras~~ ^{manobras} terrestres multinacionales, como asimismo la abortada tentativa de constituir una Fuerza Inateramericana de Paz, corresponden a esos fines.

Queda al margen de nuestros propósitos analizar las resistencias que encontró en la Cancillería Chilena la aplicación de estos instrumentos en los casos de Santo Domingo y de Cuba, para canonizar la agresión, en el primero, y para bloquear a la isla, en el segundo. Lo que nos interesa subrayar es como se fue tejiendo una trama cada vez más densa de compromisos, hasta reducir las Fuerzas Armadas de América Latina - y por supuesto ^{de} Chile a la condición de simples fragmentos de una concepción político-militar de dimensiones continentales, inserta, a su vez, en una ambiciosa estrategia de dominio mundial, con el Pentágono como ^{supremo} centro de dirección.

Entre los años 1950 y 1965 Chile recibió ayuda militar gratuita por más de 66 millones de dólares, casi 23 millones en material y equipo por concepto de excedentes, y más de 2.000 soldados, aviadores y marinos fueron entrenados en el marco de los referidos convenios.

La noción de "fronteras ideológicas" en que se inspira la política descrita, ha influido poderosamente en la mentalidad de los soldados chilenos a lo largo de varias décadas, y constituye un factor importante en su desempeño profesional y en su apreciación de los cambios que se operan en el país. Ha servido de cobertura para falsear valores - democracia, paz, civilización occidental, revolución - adecuándolos al rol dominante de la superpotencia imperialista y distanciando así a los militares de la comprensión objetiva del proceso de emancipación de los pueblos. Sin adelantar juicios acerca de las opiniones que predominan, se pueden identificar tres líneas de pensamiento en los medios castrenses:

- En primer lugar, la ~~de~~ ^{de} quienes estiman que el enemigo más odioso de la "civilización cristiana" y de la "democracia representativa" es el comunismo ^(o, ~~genéricamente~~, ~~el marxismo~~) y que el poderío económico, diplomático y militar de los EE.UU. es la única barrera sólida que puede oponérsele. Es el sector más conservador y, con seguridad, el adversario más recalcitrante de cualquier cambio en la orientación de nuestra política.

- En segundo lugar, la opinión más pragmática de aquellos que temen romper la solidaridad con Norteamérica porque presumen que el Pentágono se orientaría a fortalecer militarmente a nuestros rivales o enemigos potenciales, en perjuicio de la seguridad chilena. Tanto ~~en~~ ^{en} la "Enmienda Hickenlooper" como

la "Enmienda Folly", concebidas como instrumentos de represalia frente a la expropiación de bienes norteamericanos sin indemnización adecuada y a la captura de pesqueros en aguas que los yanquis estiman internacionales, sirven de fundamento a estos temores. Por lo general, esta actitud va acompañada de una ingenua confianza en el papel ~~de~~ *árbitral* que asumirían los EE.UU.* en los conflictos intracontinentales, y por la aversión a caer, como ~~consecuencia~~ *derivación* ~~de una conducta~~ *de una conducta* ~~consecuencia de una actitud~~ independiente, dentro de la órbita de influencia soviética.

- Por último, están los que conciben la ~~eficaz~~ *eficiente* defensa del país como resultado del aprovechamiento integral de sus propios recursos y de un adecuado e - equilibrio de potencial militar, cohesión social y capacidad económica, que sólo podría ~~lograrse~~ *alcanzarse* modernizando profundamente la estructura nacional. Son los más permeables a una conducción gubernativa de avanzada.

Hasta aquí, el gobierno de Allende ha mantenido intactos los lazos militares con el Pentágono, si hacemos abstracción de algunos ocasionales y simbólicos gestos de amistad hacia los ~~institutos~~ *institutos* armados de ciertos países socialistas. En estas condiciones, los oficiales ~~del primer grupo~~ no podrían ~~hallar~~ *señalar* motivos ~~propriadamente~~ *propriadamente* castrenses que justificarán su disidencia; pero, en el momento en que se ~~manejara~~ *intentara* una política nueva, inspirada en una ~~concepción~~ *enfoque* ~~preponderantemente~~ *preponderantemente* nacional de los problemas de la Defensa Exterior, podría surgir una poderosa oposición en los cuarteles.

EL PODER CIVIL Y LAS FUERZAS ARMADAS.-

Es históricamente cierto que las Fuerzas Armadas chilenas sólo han asumido tareas de gobierno por excepción. Desde la Primera Junta, en 1810, hasta mediados del siglo XIX, siete militares detentaron el mando supremo, y únicamente dos en los últimos ciento veinte años. Nueve altos Jefes Militares en una nómina de treinta y tres mandatarios, es, en realidad, una proporción bastante moderada.

Debemos cuidarnos, sin embargo, de las conclusiones ligeras. La visión retrospectiva ofrece escasos episodios de intervención política abierta, pero comprueba una persistente gravitación de las Fuerzas Armadas en la vida pública. Aparte de las guerras del siglo pasado, que dejaron profundas e inevitables huellas en el acontecer nacional, las rebeliones militares del 91 y de los años 1924-25 fueron el punto de partida de cambios muy hondos

y perdurables en el régimen político y constitucional. En los períodos intermedios, la presencia armada fué menos ostensible, pero no por ello menos significativa, aún en aquéllas épocas en que se buscó neutralizarla promoviendo formaciones para-militares más dóciles al poder civil (Guardia Nacional de Portales, Carabineros de Ibañez, Milicia Republicana de Alessandri).

La integración de las Fuerzas Armadas en la estructura del Estado demo-burgués se hace más orgánica en los últimos cincuenta años, en respuesta al desafío de clase planteado al viejo sistema.

En el primer cuarto de siglo, el movimiento obrero, las huelgas, los sindicatos, los partidos revolucionarios, juegan un papel ~~objetivo~~ ^{adjetivo} en los conflictos políticos, pero sacuden vigorosamente el equilibrio social y las prácticas tradicionales. El reformismo militar de los años veinte, la profusa legislación laboral, de corte paternalista, que le sirve de bandera, y sus inclinaciones hacia un severo régimen presidencial, parecen encontrar explicación en ~~el~~ rechazo del ingrato papel represivo que el Ejército cumplió en esos años. Pasó un tiempo antes que las Fuerzas Armadas se adecuaron al nuevo ordenamiento jurídico, pero finalmente se situaron ~~en~~ ^{bajo} una estricta dependencia del Poder Ejecutivo y reforzaron su ~~concepción~~ ^{posición} profesional. El retorno a los cuarteles fué la consigna después de las convulsiones de los años 1931 y 1932, que ~~habían~~ ^{habían} trizado tan seriamente la disciplina. ~~La preeminencia del Poder Ejecutivo parece haber sido~~ ^{El establecimiento de un Ejecutivo fuerte fue} un anhelo común de las antiguas clases dominantes y de las nuevas clases medias, aunque por razones ~~diferentes~~ ^{diferentes, por cuanto se} ofrece ~~un~~ ^{junto con} dique más seguro a la creciente agitación social, ~~abrir~~ ^{abrir} generosas perspectivas de ascenso y de mando a la pequeña burguesía, a través de la expansión burocrática. Paralelamente, - y hasta las últimas elecciones presidenciales, - se restringieron metódicamente las facultades del Congreso, porque, dada su naturaleza colegiada y pluralista, se le estimó siempre más permeable a la penetración de las minorías de izquierda.

Es cierto que el Parlamento aún retiene atribuciones de importancia relativa o formal sobre la actividad militar, pero carentes de valor práctico. Así, se requiere la aprobación del Senado para conceder los grados de coronel y general - o sus equivalentes en la Armada - a los oficiales que cumplan determinados requisitos, y también es preciso contar con la aprobación del Senado para que el Presidente asuma el mando de las fuerzas de aire, mar y tierra. En la práctica, el Senado no participa en la selección

de los mandos; tiene únicamente una intervención negativa, esto es, de eventual rechazo de aquellas promociones que no le parezcan justificadas.

En el hecho, el control político de las Fuerzas Armadas se halla enteramente en manos del Poder Ejecutivo. Definidas por la Constitución como "instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes", la subordinación ^{del hombre de armas} al poder civil, ~~los~~ ~~hombres que disponen de las armas~~, para impedir que se erijan en una potestad autónoma, se alcanza a través de un rígido código de conducta y de un estricto condicionamiento ideológico. Con frecuencia los hábitos políticos van más lejos todavía que la ley escrita; por ejemplo, cuando se reconoce en el Presidente de la República al "generalísimo" de las FF.AA., situándolo en el vértice de la línea de mando. Así ha ocurrido también, durante la Administración ~~de~~ Frei, con el bloqueo de la mayoría parlamentaria democristiana al ejercicio de facultades propias de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, para recoger en el terreno información indispensable sobre el desempeño de ciertos oficiales en las Zonas de Emergencia. Ambos ejemplos ilustran la tendencia a eliminar cualquier control democrático sobre los cuerpos armados y a someterlos a la dependencia exclusiva de la Presidencia, en la certeza de que constituía el bastión más invulnerable al asalto de las corrientes revolucionarias.

Los vínculos políticos entre el poder civil y los organismos de la Defensa Nacional tienen su expresión más visible en la institución jurídica de las "Zonas de Emergencia", ^{cuya} ~~su~~ insidiosa evolución es una prueba cabal de los métodos empleados para barrenar los más enfáticos preceptos constitucionales en aras de la misión represiva del Estado tradicional.

Su origen se remonta a una Ley - la N° 7.200 - dictada para enfrentar las contingencias de la Segunda Guerra Mundial en el plano interno, ~~que~~ ^{que} autorizó el establecimiento de un régimen restrictivo de las garantías individuales en los casos específicos de invasión, ataque exterior y guerra. Todo ello por simple decreto del Presidente de la República y por un lapso discrecional.

La ley constituyó una grave alteración del régimen jurídico. La Constitución, en efecto, señala que sólo en virtud de una ley se puede "restringir la libertad personal y de imprenta, o suspender, o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad de la ~~de~~ defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses".

Años más tarde se amplió el ámbito de aplicación de la ley a los casos de calamidad pública, entendiéndose tal cualquier desastre generado por causas naturales, puesto que la reforma se discutía en el Parlamento con ocasión de los terremotos del año 1960.

Contribuyó a apagar los reparos constitucionales, en ambos casos, la circunstancia de que los causales estaban revestidas de un carácter patriótico y humanitario, como asimismo las solemnes seguridades ofrecidas por los Ministros en cuanto al alcance estrictamente bélico de las situaciones previstas en el proyecto original, las que serían calificadas, además, en cada oportunidad, por ~~el~~ Consejo Superior de Defensa Nacional.

Bajo las administraciones sucesivas - en especial, durante el Gobierno de Frei - el sistema pasó a ser un expediente de rutina para restringir las libertades públicas en cualquier punto donde asomara alguna agitación política o social. En violación abierta de la letra y el espíritu de la Carta Fundamental, en flagrante atropello de la historia de la ley, se incorporó a los Jefes Militares, como autoridades de las Zonas de Emergencia, al torbellino de los conflictos políticos más agudos. Si fué explicable que asumieran responsabilidades de mando territorial en trances propiamente bélicos, como lo estipulaba originalmente la ley, y hasta pudo justificarse el empleo de la capacidad técnica y administrativa del Ejército, la Marina y la FACH para restablecer la normalidad en áreas convulsionadas por fenómenos telúricos, no ocurre lo mismo cuando se les asigna funciones represivas frente a trastornos sociales o políticos. En la práctica, los Jefes de Plaza ejercen una virtual dictadura local, sujeta a un estatuto de responsabilidades difusas y de facultades discrecionales, que reemplaza el orden jurídico normal. La voluntad del Jefe militar es, en los hechos, omnímoda, y nula su responsabilidad administrativa y penal. La Zona de Emergencia cubre con la impunidad todos los actos ejecutados a su amparo, aún los más extremos y cruentos, con la justificación de que los agentes de la autoridad cumplen órdenes superiores y deberes legítimos del servicio. Ocurre, además, con cierta frecuencia, que la tropa, poco habituada a enfrentar disturbios civiles, pierde la calma y exagera el rigor de sus acciones, ocasionando bajas y daños innecesarios, pero el temor a debilitar su celo represivo lleva a los gobernantes a presentarlos como efectos inevitables de la misión pacificadora de la fuerza pública, que cumpliría así una tarea penosa pero altamente patriótica.

~~Inevitablemente~~ ^{Inevitablemente}, el empleo represivo de las FF.AA. les acarrea impopularidad y hasta aversión en determinados sectores. De ahí que cada cierto tiempo se actualiza la necesidad de trasladar estas tareas a los servicios policiales, o, en subsidio, ~~se tiende a utilizar~~ ^{se tiende a utilizar} el impresionante aparato del Ejército sólo como elemento disuasivo, destinado a operar por mera presencia. El esfuerzo más elaborado en esta dirección lo constituye la creación y el desarrollo del Cuerpo de Carabineros; si bien en sus orígenes cumplió también, como se ha dicho, con un fin más específico.

Durante el período que siguió^a la Revolución Cubana, el adiestramiento del ejército se orientó preferentemente hacia la lucha anti-guerrillera. Se produce una reacción hacia 1969, época en que el informe Rockefeller recomienda el substancial aumento de la ayuda a las fuerzas policiales y el Pentágono renuncia a la creación de la Fuerza Interamericana, para restaurar la imagen nacionalista de los militares latinoamericanos, que empezaba a deteriorarse.

En dos ocasiones se atascó el funcionamiento del esquema de dependencia Poder Ejecutivo - FF.AA. en los últimos años.* La primera vez ocurrió con el frustrado levantamiento del general Ariosto Herrera contra el gobierno del Frente Popular, en 1939, y, la segunda, durante el alzamiento "gremialista", encabezado por el General Viaux, bajo la presidencia de Frei. Los dos intentos subversivos terminaron en un fracaso, pero, mientras el primero obedeció a motivaciones ostensiblemente políticas, se definió como un movimiento anti-comunista y fue aplastado por la reacción del pueblo y la lealtad del ejército, el segundo se apoyó preferentemente en reivindicaciones económicas y corporativas, eludió un enfrentamiento abierto con el gobierno y se diluyó en un ambiente de ambiguos compromisos.

Más adelante nos referiremos al contenido y las proyecciones de la "doctrina Schneider", eje de la relación jerárquica del poder civil con los Altos Mandos de la Defensa Nacional.

LA ESTRUCTURA DE LA OBEDIENCIA.-

El sometimiento del individuo a la jerarquía militar se basa aquí, como en todo el mundo, en la subordinación ideológica a ciertos principios que se identifican con la institución, y en un sistema compulsivo particularmente estricto. Si es universal el mecanismo de la disciplina, ni sus motivaciones ni su rigor son idénticos en todas partes. Entre nosotros se intentó en el pasado dar al mando y a la obediencia un sentido mecánico y absoluto, así como fue una tendencia muy difundida la de entender que la prohibición de deliberar, consagrada en la Ley, vedaba al soldado cualquier inclinación que pudiera ligarlo a alguna corriente inconformista.

Fue la izquierda la que vino a definir el verdadero alcance del sistema. Los códigos y ordenanzas regulan la relación jerárquica reglamentando detalladamente los requisitos del mando y el carácter reflexivo de la obediencia; lejos de consagrar una sumisión incondicional, asignan responsabilidades específicas a los jefes y reconocen una cierta libertad de apreciación al personal subalterno. Puede suspenderse la ejecución de las

órdenes recibidas - señala el Código de Justicia Militar - cuando el subalterno sabe que el superior "no ha podido apreciar debidamente la situación", cuando "los acontecimientos se hayan anticipado a la orden", cuando "ésta se ha obtenido por engaño", cuando se tema "que de su ejecución resulten graves males que el superior no pudo prever", o, finalmente, "cuando la orden tiende notoriamente a la perpetración de un delito". En todos estos casos, debe representarse la orden ante quién la impartió, y sólo si se insistiere en ella deberá cumplirse.

Estos preceptos, como hemos dicho, circunscriben la obediencia en un marco de mínima racionalidad. No obstante, la tendencia a asimilar el orden de los cuarteles a un régimen de sumisión maquinal, así como el empeño en contar con agentes ejecutivos y expeditos en circunstancias difíciles, han contribuido a dar a la disciplina castrense, en los hechos, un carácter más o menos automático.

Por su parte, la jurisdicción militar acentúa el espíritu de cuerpo y la solidaridad institucional. En la generalidad de los casos, los tribunales militares están más dispuestos a justificar cualquier exceso de violencia del soldado que a reconocer su responsabilidad ética o penal en el tratamiento de la población civil. Pareciera temerse que el castigo de esos actos pudiese atemperar el celo represivo de las formaciones militares, o de las fuerzas policiales en su caso. Así, el soldado se siente dueño de un poder más o menos discrecional, convencido de que su responsabilidad directa se disuelve en una función institucional inviolable, requisito y asilo de su propia impunidad. Sea por que su culpa se esfuma a medida que una larga cadena de órdenes sucesivas le proporciona justificación operativa y moral, sea porque la judicatura castrense sigue una inspiración corporativa, el hecho es que el hombre de armas se siente protegido en el interior de esa estructura y, en igual medida, irremediabilmente subordinado a ella.

Paralelamente, en efecto, el rigor punitivo del Código de Justicia Militar refuerza los mecanismos de dependencia y hace más severa la articulación de los diferentes escalones. El fuero militar, como sostiene un tratadista, "atrae, arrastra hacia los estrados militares toda suerte de personas y de asuntos penales. Sin exagerar, podemos afirmar que el más monstruoso crimen, cometido por individuos no aforados, cuyo juzgamiento fué entregado al conocimiento de un Ministro de Corte de Apelaciones en virtud de la alarma pública que provocó, pasa a ser de conocimiento de la Justicia Militar tan pronto como se descubre que un modesto partícipe registra impune

el más leve delito militar". Todo ello en virtud del principio llamado de "acumulación".

Hasta una época ~~mu~~ reciente, el precepto que prohíbe deliberar a los cuerpos armados confinó la vida intelectual de los cuarteles a un campo muy estrecho, de acuerdo con los cánones vigentes. Ha sido una tenaz campaña de los sectores políticos progresistas la que ha ensanchado los horizontes de la libertad de pensamiento y opinión entre sus miembros, fundada en que la ciencia militar no puede aislarse de los grandes conflictos político-ideológicos contemporáneos, ni de los problemas sociales y culturales vinculados al avance tecnológico, ni de las realidades socio-económicas de la ~~sociedad~~ ^{nación} a la que pretende servir. En el seno de una comunidad democrática - en cualquier grado que lo fuere - la disciplina no puede lograrse al precio de no pensar, sino con el concurso de una doctrina militar que exprese los intereses más vitales y permanentes de su pueblo.

Los profundos ^{Cambios} ~~reflexos~~ experimentados en los últimos años y el papel que vienen desempeñando en la vida de sus países los ejércitos vecinos, ^{inducen} ~~comienzan~~ a promover lazos más estrechos entre ~~la actividad de~~ las FF.AA. y los problemas de la comunidad y del Estado. ~~Es probable~~ ^{se observa} Como consecuencia, un gradual desplazamiento de los criterios restrictivos del diálogo ideológico, en favor de un tipo de disciplina más dúctil y mucho más referida al comportamiento práctico que a la neutralidad intelectual, ^{todavía los efectos} pero ~~los consecuencias~~ del nuevo estilo en el régimen interno de los cuerpos armados ~~no son fáciles de probar~~ ^{son difíciles de comprobar. A veces} Partiendo de la estrecha conexión entre los factores económicos y socio-políticos ~~existentes~~ y la eficiencia de la cobertura militar, los servicios de la Defensa Nacional se entienden llamados a supervigilar las principales actividades del país, en virtud de las proyecciones que ellas tendrían en el ejercicio de su propia misión. En cierto modo, los ejércitos del Brasil, del Perú y de Argentina, justificaron con argumentos de esta ^{clase} ~~tipo~~ su apropiación directa del poder político, asilándose en las concepciones de la seguridad nacional para justificar ^{la instalación} ~~el establecimiento~~ de gobiernos militares. Son, principalmente, consideraciones relativas al progreso económico y a la ^{unidad} ~~cohesión~~ nacional las que se aducen para legitimar esas experiencias, ^{cuyas} ~~en~~ orientaciones, ^{por lo demás son} bastante difusas y pragmáticas, ~~para alcanzar sus fines~~.

Partiendo de premisas semejantes, Chile ensaya fórmulas diferentes de vinculación de las FF.AA. con las actividades conexas y, por su puesto, con el poder civil. El Gobierno popular ha tomado la iniciativa para incorporarlas a múltiples servicios, organismos y empresas, a través de especialistas que formalmente representan al poder Ejecutivo - vale decir, al Presidente de la República - pero que, en forma simultánea, son portadores de la

opinión de las instituciones en que sirven. En la práctica, los representantes de las FF.AA. en todos esos sitios tienen una capacidad decisoria muy superior a su número y al peso de sus votos. La multiplicación de esas funciones, ajenas a la esfera tradicional de las actividades militares, genera una doble consecuencia: por una parte, los mandos superiores deben extender su competencia - y, por tanto, sus deliberaciones - a temas inevitablemente entrelazados con la acción política, y, por otra, sus delegados adquieren un margen creciente de autonomía *para* ~~actualización~~, tanto por el particularismo de las variadas situaciones que deben afrontar, como por la imposibilidad de ~~contar con~~ *disponer de* un centro suficientemente habilitado para instruirlos en cada caso.

Por todas estas razones, la prohibición de deliberar se reduce más y más al ámbito del ~~debate~~ *debate* político, en el estrecho sentido de controversia partidista.

La carrera militar exige un alto grado de especialización, pero, además, su ejercicio sólo es posible en el interior de una estructura que monopoliza esa tarea. El retiro prematuro de las filas, en los grados inferiores del escalafón, condena a sus servidores a una suerte bastante precaria; las pensiones se reducen a montos muy modestos y las opciones para reiniciar una vida de trabajo en las actividades civiles son deprimidas. En la actualidad se trata de ofrecer horizontes más alentadores al personal que deja el uniforme, proporcionándole una formación menos unilateral y excluyente, y abriéndole oportunidades paralelas a la carrera militar en algunas facultades universitarias.

En todo caso, la eventualidad de integrar las cuotas anuales de eliminación, para mantener la pirámide jerárquica, en el proceso anual de calificaciones, constituye todavía un poderoso factor de cohesión institucional. La expectativa de ser eliminado del único cuerpo para el cual se ha recibido formación idónea, ~~para~~ *de* ser proyectado hacia empleos subalternos *complementarios* y mal remunerados en la vida civil, constituye un ~~potente~~ motivo de fiel acatamiento de la autoridad de los mandos.

En teoría, la línea de separación de las categorías de oficiales y s**o**boficiales tiene un significado puramente funcional; a los primeros se les confían los aspectos tácticos y estratégicos de la ciencia guerrera, y, a los últimos, el adiestramiento de las tropas en la técnica de las armas y del combate. En una sociedad burguesa, sin embargo, la estratificación tiende a reproducir el esquema de dominación clasista en el interior de las FF.AA., tanto por los diferentes sectores sociales en que

unos y otros se reclutan, como porque a la dependencia jerárquica se agregan diferencias de trato y de condiciones materiales, que carecen de justificación desde el punto de vista del servicio.

La separación de ambos estamentos ~~son~~^{está} severamente institucionalizada, con la mezquina excepción del escalafón de transporte, que deja a los suboficiales una estrecha puerta para alcanzar las estrellas de coronel. Cualquiera que fuesen las explicaciones, lo concreto es que las barreras del régimen interno, de tratamiento y de servicio, entre oficiales y suboficiales, son más infranqueables que en ninguna otra institución del Estado. La lógica^y reglamentaria subordinación entre militares de diferentes grados, cambia de naturaleza cuando se ejerce entre oficiales y suboficiales, y vuelve a mudar de calidad cuando recae sobre el conscripto. En cada tramo, a medida que se desciende, la disciplina parece agregar el peso muerto de toda la superestructura militar.

No es la mayor de las diferencias, pero sí la más elocuente, aquella que otorga a los oficiales una plena calidad ciudadana, mientras se les niega el derecho de voto a los suboficiales. No podría hallarse una sola razón válida para justificar tal discriminación, que no fuere la necesidad de reforzar la rígida estructura de la obediencia sobre el sector militar más próximo a las clases desposeídas.

CAMBIO DE SIGNO EN EL GOBIERNO.-

Mientras la vida republicana discurrió por cauces rutinarios, sin colocar en entredicho la validez del sistema, la compleja arquitectura ^x funcionó con notable eficacia. De tarde en tarde, alguna agitación conmovía a los cuarteles, pero sólo en contadas ocasiones adquirió proporciones que justificaran la alarma. Así se explica ^{en los últimos 40 años} que Chile pasara de una a otra fórmula política, ~~los últimos 25 años~~, experimentando los gobiernos más variados, en una calma ejemplar.

La elección del 70 tuvo un significado mucho más profundo. La voluntad revolucionaria que encarnaba la candidatura Allende había demostrado ya su potencia electoral en 1958 y 1964, y sus adversarios ahora habían sido incapaces de articular un frente común ante el poderoso avance del movimiento popular. El compromiso de marchar al socialismo, además, no era una consigna demagógica, sino la expresión de un ferviente anhelo colectivo, que empujó a la propia Democracia Cristiana a enarbolar una bandera de reformas radicales.

Mucho antes de los comicios, la hipótesis de una victoria de la izquierda planteó el problema del eventual comportamiento del Ejército, lo que obligó al Comandante en Jefe de la época, General Schneider, a precisar:

"En nuestro país vivimos bajo un régimen legal que ha sido impuesto, aceptado y operado por el pueblo, por la nación; en este régimen se define con absoluta precisión el sistema por medio del cual el país elige y se da sus gobernantes, en este proceso legal, las FF.AA. deben actuar como garantía y respaldo de sus realización normal y justa."

Agregó en otra ocasión: "Vamos a llegar a la elección manteniendo nuestra tradición de pleno respeto a las decisiones del gobierno constitucional de la República, vamos a garantizar la normalidad del proceso eleccionario y a dar seguridades de que asuma el Poder Ejecutivo quien resulte elegido. El Ejército va a garantizar el veredicto constitucional."

La enunciación de tal doctrina, carecía de novedad. Era la simple ratificación de una norma rigurosamente aplicada en oportunidades anteriores cuando el Presidente fue ungido directamente por las urnas con la mayoría absoluta de los sufragios, o por el Congreso Pleno, que se limitó siempre a ratificar al postulante con mayor votación relativa. Como en ocasiones precedentes, el verdadero problema radicaba en la posibilidad de que Allende venciera sin alcanzar la mayoría absoluta, y que el Parlamento - haciendo uso de una facultad formalmente legítima- designara Presidente a alguno de sus adversarios. Dada la polarización de fuerzas y ~~el~~ ^{fraccionamiento} de las corrientes parlamentarias, no era ésta una conjetura caprichosa; frente a ella, las palabras del Comandante en Jefe eran un enigma. Es cierto que tampoco podía decir más, pero su ambiguo alcance práctico alentó en la izquierda más temor que confianza.

La incertidumbre con respecto a la conducta militar creció después del 4 de Septiembre. ~~Nunca antes se había alterado el pronunciamiento de los electores eligiendo al que obtuvo la segunda mayoría, de modo que~~ ^{publica} la ~~publica~~ invitación de Alessandri a la Democracia Cristiana, cinco días después de los comicios, para que ésta lo apoyara en el Congreso Pleno, con el compromiso de renunciar después a su investidura y provocar así una nueva elección, creó un clima de ~~temor~~ ^{terrores} extrema. El mismo General, poco antes de su muerte, explicó a los oficiales de su grado:

"Hemos aceptado el veredicto de las urnas y reconocemos y apoyamos en estos momentos a dos postulantes a Presidente de la República y que son los que obtuvieron las dos primeras mayorías relativas: el señor Allende y el señor Alessandri. Legalmente corresponde al Congreso Nacional decidir cual de los dos será el futuro Presidente de Chile, y a quién elijan ahí, sea quién sea, lo debemos apoyar y respaldar hasta las últimas consecuencias".

Para percibir el sentido implícito ~~en esas palabras~~ ^{de esas palabras,} inspiradas en un abstracto neutralismo jurídico, sería necesario recordar que a esa altura la contienda política planteaba situaciones de hecho inconciliables con la norma constitucional. Las fuerzas populares habían vencido y no se mostraban dispuestas a renunciar a los frutos de su difícil victoria. *En caso de usarse,* la teórica facultad parlamentaria de preferir a Alessandri en lugar de Allende habría provocado, con seguridad, una violenta reacción de las masas.

En las semanas anteriores a la reunión del Congreso Pleno, la maniobra ~~alessandrista~~ fracasó, para ser sustituida por una vigorosa presión sobre la Unidad Popular y su candidato a fin de inducirlos a una transacción. El llamado "pacto de garantías" fué el resultado de la campaña. Sus cláusulas se incorporaron al texto constitucional y consistieron en una formulación más explícita de ciertos principios clásicos relativos a la organización y los fines de la fuerza pública, a la libertad de asociación, a la naturaleza y las condiciones del sistema educacional, a los medios de comunicación y otros temas. En general, implicó una solemne ratificación del compromiso público de Allende: realizar los cambios en el marco de la legalidad vigente. Con el tiempo, la oposición haría gran caudal de los heterodoxos procedimientos adoptados por la nueva administración, en especial para extender el Area de Propiedad Social, olvidando que la Democracia Cristiana, al menos, al suscribir el pacto estaba aceptando paralelamente la intangibilidad de las facultades propias del Poder Ejecutivo. Las sucesivas reformas constitucionales encaminadas a cercenar la potestad presidencial rompieron, entonces, el equilibrio del acuerdo, y precipitaron las hostilidades entre el Gobierno y el Parlamento,

Cualquiera que hubiesen sido las motivaciones o los efectos políticos concretos de sus declaraciones de lealtad al ordenamiento jurídico, el hecho es que las FF.AA. encontraron en esa neutralidad un poderoso

factor de cohesión, que les permitió enfrentar sin trizaduras todo el proceso electoral. El asesinato de su Comandante en Jefe, el hombre que había sostenido con mayor vehemencia la doctrina, a manos de una banda de conspiradores reaccionarios, concedió a sus postulados una enorme fuerza moral y - representará o no el íntimo anhelo de los hombres de armas - llevó a las fuerzas militares al acatamiento de la decisión del Congreso Pleno, en nombre de un superior deber constitucional.

Estos hechos pueden explicar porqué el trabajo de los adversarios del gobierno se orienta tenazmente a demostrar la ilegitimidad de sus acciones, pese a que el sistema de consultas electorales periódicas, tan caro a los epígonos de la democracia liberal, se cumple escrupulosamente en la práctica chilena. En las semanas anteriores al paro de Octubre (1972), la campaña arreció desde la tribuna de los partidos y la prensa de derecha, con el ostensible propósito de inducir a los militares a asumir responsabilidades de gobierno, por voluntad del Presidente o contra esa voluntad.

Sin embargo, el desarrollo del movimiento se alejó bastante del curso previsto. El "lock out" patronal, cuyo centro de gravedad lo constituyeron los comerciantes y transportistas, no logró paralizar las fábricas ni las minas; por el contrario, los trabajadores ocuparon los centros de producción, ^{mantuvieron las faenas} con un ritmo casi normal, ~~mantuvieron las faenas~~ y generaron diversos órganos de administración industrial y territorial que sirven de soporte al actual "poder popular".

Pero no fué todo: Los oficiales llamados a gobernar las "Zonas de Emergencia" se hallaron por primera vez ante un alzamiento empresarial. Una situación insólita, que llevó al General encargado del orden público en la capital a emitir un Bando donde se estipulaba:

- "1.- Se colocan fuera de la Ley los empresarios o ejecutivos de empresas que ordenen o inciten al paro de industrias o establecimientos comerciales...
- "3.- No procederá el desalojo por la fuerza pública de los trabajadores de una industria o establecimiento comercial que rechacen llamados u órdenes ilegales de suspender sus tareas y se mantengan en sus labores, asegurando la producción normal, sin alterar el orden público".

La incorporación de tres altos Jefes Militares al Gabinete Presidencial ("Gabinete de Coparticipación", lo llamaría el General Prats) no tuvo el carácter, en consecuencia, que la oposición conservadora esperaba, si bien constituyó una tregua en la larga pugna, destinada sobre todo a proporcionar un clima de normalidad a las elecciones parlamentarias

de marzo. Efectivamente, una vez realizados los comicios, los Ministros Militares dejaron sus cargos y la Unidad Popular, robustecida con los resultados (más del 43% de la votación nacional) ~~sumió~~ de nuevo la plena responsabilidad del gobierno.

Pese a todo lo que se diga, hoy por hoy las FF.AA. siguen situadas en el centro de la actualidad política chilena, particularmente después de la asonada del 29 de Junio. El fallido cuartelazo demuestra la magnitud de las tensiones que operan en su seno, la fuerza del dilema que se plantea entre su formación conservadora y su lealtad institucional a una autoridad que ha cambiado radicalmente de signo: mientras los principios inculcados por generaciones conducen a ~~idealizar~~ los valores capitalistas en todos los campos, la estructura del aparato militar y la sólida articulación de su jerarquía las coloca al servicio de un gobierno dispuesto a sustituirlos.

Con intención más bien pedagógica, nos hemos referido ~~■~~ a los tres círculos de subordinaciones sucesivas que condicionan fuertemente el comportamiento de las FF.AA. con relación a la sociedad y al poder civil. Además de sufrir la poderosa influencia del ambiente cultural de la sociedad burguesa, han sido ideológicamente adscritas a una doctrina militar que ~~distorsiona~~ toda su visión de los sucesos contemporáneos, apoyada, a su vez, en la red de compromisos que nos ligan hasta hoy a las concepciones hemisféricas. Es el primer círculo.

Consiste el segundo en la subordinación política, en su posición en el aparato del Estado, consagrada en una estricta legislación.

Y el tercero, en la subordinación jerárquica. Una mezcla de tradiciones, hábitos y métodos compulsivos que componen el mecanismo de la disciplina, el espíritu de cuerpo, la segregación corporativa con respecto al medio social, como cualidades específicas y particulares del oficio.

Se ha producido ahora una mutación profunda en la filiación política del gobierno, el eslabón decisivo del sistema, que se proyecta sobre ~~el~~ el conjunto como una ~~alternativa~~ ^{reforma global} de sus fundamentos, sus objetivos y su contenido. Hasta ~~ahora~~ ^{hoy} - y el cuartelazo del 29 de Junio parece más bien una prueba que una refutación - el dispositivo militar ha soportado el cambio: su cohesión orgánica ha demostrado ser más fuerte que la disidencia ideológica. Pero las transformaciones políticas en el vértice no tocan hasta aquí el esquema ~~de~~ ^{consagrado} de dependencia ~~del~~ ^{con respecto al} Poder Ejecutivo, y de verticalidad del mando en el interior de las diferentes ramas de la Defensa, sin perjuicio de que el desplazamiento del gobierno